



MODELO 415


Declaración anual de operaciones con terceras personas, es una declaración tributaria relativa a las operaciones económicas con terceras personas realizadas a lo largo del año natural, con el contenido previsto en la normativa reguladora de aplicación. Están obligados a presentar la Declaración anual de operaciones con terceras personas los sujetos pasivos del I.G.I.C., entes públicos, sociedades, asociaciones, colegios profesionales u otras entidades establecidas en Canarias, en los que concurren los requisitos previstos en el artículo 2 del Decreto 192/2000.









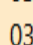
Antes de Comenzar a Usar el Módulo

Para realizar la presentación electrónica, requiere:

- Certificado electrónico (Documento digital que contiene datos identificativos). Para más información sobre certificados, clic [aquí](#) o [Cl@ve PIN](#)
- En función del navegador que se tiene instalado, es recomendable desactivar el bloqueador de elementos emergentes. Para más información acerca de cómo desactivar el bloqueador de elementos emergentes, clic [aquí](#)

¿Cómo Acceder al Modelo?

1. Entrar al **Módulo Fiscal** 
2. Doble clic en la única casilla de declaración de este modelo, que se encuentra en el apartado **"Modelos anuales"**:

347	415	180	190	193/193 S	360	425	282	036
								

Si no se muestra la casilla del modelo, hacer clic sobre la pestaña **"Administración Tributaria Canaria"**:

Administración Tributaria Canaria



Pantalla Principal del Modelo:


Nº	CUENTA	NIF / NIF OP.COMUN	APELLIDOS NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Clave	Prov	Pais	Imp. Anual	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Imp. Metalico	Ejer. Metalico	Imp. Inmuebles
----	--------	--------------------	-------------------------------	-------	------	------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------	----------------	----------------

Cómo Cumplimentarlo

Existen dos formas de cumplimentación, la opción automática y la opción manual.

Si la opción automática es la escogida es necesario:


1. Datos Fiscales

Los datos fiscales para cada modelo se encuentran en el icono Datos Fiscales . Deben estar cumplimentados y configurados para que se importen correctamente. Para más información sobre la configuración de datos fiscales hacer clic [aquí](#)

2. Importar Datos

El modelo consta de tres pestañas: **"Declarados"**, **"Inmuebles"** y **"Validaciones"**



- i. Para importar los datos desde la contabilidad, clic en el botón . El programa mostrara la siguiente ventana (Se recomienda realizar copia de seguridad previamente):

ACUMULAR

Método LIBRO+DIARIO

Cuentas Clave A 400,410,523

Cuentas Clave B 430,440

Cuentas Clave C

Cuentas Clave D

Cuentas Clave E

Cuentas Clave F

Cuentas Clave G

Límite (solo claves A,B,D,E,F,G) 3,005,06 ?

Comprobar efectivo

Informe de errores y diferencias

Cuentas para retenciones* 4751,473

Cuentas para proveedores/clientes varios(auxiliares)

Usar Fecha Factura

COMPROBACIONES INICIALES

COMPROBAR LIBRO CON DIARIO. POR CUENTAS PROVEEDORES/CLIENTES

CORREGIR RETENCIONES DEL LIBRO

CORREGIR NIF EN PLAN

CORREGIR NIF EN LIBRO IVA/IGIC

*LOS ASIENTOS CON RETENCIONES NO SE OMITIRÁN DEL 415

Aceptar Cancelar

- a. Escoger el método:

Automático (L+D)
Libro
Diario

- **Automático(L+D):** Acumula de manera conjunta el libro de IVA/IGIC y el libro diario
- **Libro:** Los datos se acumularán desde el libro de IVA/IGIC
- **Diario:** La información se acumulará desde el diario

- b. Indicar cuentas para las claves (A, B, C, D, E, F y G), el programa por defecto mostrará las cuentas con las claves A y B. La correspondencia de las claves se muestra a continuación:



- A-Adquisiciones Bienes y Servicios
- B-Entregas Bienes y Prest. Servicios
- C-Cobros por cuenta de terceros
- D-Adq. Bienes y Serv. Adm Publ.
- E-Subvenciones Ayudas y Auxilios
- F-Ventas Agencias de Viaje
- G-Compras Agencias de Viaje**

c. Límite (solo claves A,B,D,E,F,G), por defecto el programa coloca el importe 3.005,06:

Límite (solo claves A,B,D,E,F,G) ?

d. Seleccionar si requiere comprobar efectivo, generar informe de errores y diferencias:

Comprobar efectivo
 Informe de errores y diferencias

e. El campo "**Cuentas para retenciones**" al indicar las cuentas de retenciones, el programa excluirá las operaciones que llevan retención:

Cuentas para retenciones

Nota: Esta información también se utiliza en la comprobación "**CORREGIR RETENCIONES DEL LIBRO**"

f. **Cuentas para proveedores / clientes varios (auxiliares):** indicar los códigos de cuentas utilizados para clientes/proveedores varios:

Cuentas para proveedores/clientes varios(auxiliares)

Nota: La información indicada se utilizará en la comprobación "**CORREGIR NIF EN EL LIBRO DE IVA/IGIC**"

g. Campo "**Usar Fecha Factura**" Marcada toma en cuenta la fecha factura en el apunte y no la fecha contable.

h. COMPROBACIONES INICIALES:

COMPROBACIONES INICIALES

COMPROBAR LIBRO CON DIARIO. POR CUENTAS PROVEEDORES/CLIENTES

CORREGIR RETENCIONES DEL LIBRO

CORREGIR NIF EN PLAN

CORREGIR NIF EN LIBRO IVA/IGIC



Nota: Las comprobaciones se marcan todas por defecto la primera vez que accede al modelo

1. **COMPROBAR LIBRO CON DIARIO. POR CUENTAS PROVEEDORE/CLIENTES:** verifica desde el libro IVA/IGIC que la cuenta cliente/proveedor esté en el asiento.

Nota: No comprueba importes. No comprueba asientos de más de 20 apuntes.

En caso de presentarse incidencias se mostrarán en un PDF, para realizar los ajustes:

CUENTAS DIFERENTES ENTRE LIBRO Y DIARIO		
Fiscal y Contable 2018	06/02/2019 10:38:37	Página 1
Revise el asiento 002061		
Revise el asiento 002033		
Revise el asiento 002179		
Revise el asiento 002505		
Revise el asiento 002030		
Revise el asiento 000041		
Revise el asiento 000045		

2. **CORREGIR RETENCIONES DEL LIBRO:** Comprueba y corrige el campo retención del libro de IVA/IGIC, para que este igual que el diario. Utiliza las cuentas para retenciones se indicaron en el apartado **e**
3. **CORREGIR NIF EN PLAN:** Corrige el NIF del cliente / proveedor, eliminando guiones, espacios y puntos
4. **CORREGIR NIF EN LIBRO IVA/IGIC:** Corrige el NIF en el libro de IVA/IGIC, sustituye el NIF del libro, por el que se encuentra en el plan contable. El programa utilizará las cuentas de clientes y proveedores varios, indicadas en el apartado **f** para NO modificarlas

Nota: En caso de presentarse errores en el NIF, se mostrarán en PDF, para realizar ajustes:

Las siguientes cuentas tiene algo erroneo en el NIF		
Fiscal y Contable 2018 B38773479	06/02/19	Página 1
CUENTA	TITULO	NIF
4310000000	Lorenzo Garcia Hernandez	
4300000001	Contanet	A12345678

El programa también indica los errores que se encuentren en el libro de IVA/IGIC:

Errores del libro de IVA/IGIC

Fiscal y Contable 2018 31/07/2019 06/02/19 Página 1

ASIENTO	NºORDEN	PROBLEMA
000015	0000000397	NIF es incorrecto.
000016	0000000398	NIF es incorrecto.
000017	0000000399	NIF es incorrecto.

- i. Al aceptar, se mostrará el informe con cada uno de los declarados separados por NIF y ordenados alfabéticamente, mostrando sus importes trimestrales y anuales. En el caso de que tengan importes en metálico u operaciones especiales como criterio de caja o inversión del sujeto pasivo, se cumplimentarán en las casillas correspondientes:

Nº	CUENTA	NIF / NIF OP.COMUN	APELLIDOS NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Clave	Prov	Pais	Imp. Anual	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Imp. Metálico	Ejer. Metálico	Imp. Inmuebles	1
1	4000000001	88182574E	Prueba Prueba	A	38	ES	12.140,00	0,00	0,00	11.070,00	1.070,00	0,00		0,00	
2	4000000009	24225388V	GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO	A	28	ES	3.809,20	0,00	3.809,20	0,00	0,00			0,00	
3	4000000008	69547633A	ALBERTOS HERRERA UBALDO	A	35	ES	3.745,00	0,00	0,00	3.745,00	0,00			0,00	
4	4000000006	12345678Z	GONZALEZ GUTIERREZ JUAN JOSE	A	35	ES	17.013,00	321,00	0,00	16.692,00	0,00			0,00	
5	4000000005	X3481385J	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN JOSE	A	21	ES	3.210,00	0,00	1.605,00	0,00	1.605,00			0,00	
6	4000000015	53005735G	DELGADO SONIA	A	38	ES	21.400,00	0,00	0,00	21.400,00	0,00			0,00	
7	4100000003	A38292652	TENERIFE DEL ALMA S.A.	A	38	ES	97.905,00	96.300,00	1.605,00	0,00	0,00			0,00	
8	4100000001	B38545315	EMPRESA PRUEBAS	A	30	ES	3.317,00	3.317,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
9	4100000005	B100939763		A	99	ES	2.140,00	2.140,00	0,00	0,00	0,00			0,00	
10	4100000004	H66333469	DE PROVEEDOR TRANSPORTES	A	41	ES	67.410,00	21.400,00	26.750,00	0,00	19.260,00			0,00	
11	4000000002	A35431436	ABCD EXTERIOR	A	28	ES	1.926,00	0,00	0,00	0,00	1.926,00			0,00	
12	4000000002	A35431436	ABCD EXTERIOR	A	28	ES	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00			0,00	
13	4000000011		Prueba 1 Prueba 1	A	99	ES	3.025,00	0,00	0,00	0,00	3.025,00	0,00		0,00	

Nota: En caso de existir errores, el registro se marcará en color.

En esta sección está disponible la siguiente barra de herramientas:



Añadir registro manual: Al hacer clic puede ingresar los datos de un nuevo declarado.



Modificar: Permite editar un registro y realizar cambios requeridos. También puede hacer doble clic en el registro a modificar.



Borrar: Elimina el registro marcado.



Ordenar: Clic en el campo por el cual desea ordenar.



Acumular Avanzado: Al hacer clic se mostrará la siguiente ventana:



- ◆ Configurar la Clave.
- ◆ Indique las cuentas separadas por coma

Cuentas 400,410,523

- ◆ Seleccionar de donde se cogerán los datos (Clientes **Debe**, Proveedores **Haber**)

Debe/Haber/Saldo Haber

- ◆ Indicar fecha de inicio y fecha de fin para la acumulación de datos

Desde Fecha 01/01/18
Hasta Fecha 31/12/18

- ◆ Seleccionar los diarios. Se recomienda escoger los diarios 1-9, de esta forma no se tendrán en cuenta los importes de Apertura, Regularización y Cierre

Desde Diario 1 Diario de Ventas
Hasta Diario 9 AUDITORIA



◆ Escoger el canal

Canal Combo1

000
001
002
003
004
005
006
007

◆ El campo limite lo propone el programa, en caso de necesitar cambiarlo, indicar nuevo importe:

Límite 3.005,06 ?

◆ Indicar si requiere comprobar efectivo:

Comprobar efectivo

◆ Una vez configuradas las diferentes opciones, clic en **Aceptar** para confirmar la acumulación de datos.

◆ **Restar elementos no deseados en la acumulación del diario:**

- Coloque en descripción el texto del elemento a restar, seguido del símbolo asterisco (*) para que tome en cuenta todas las descripciones que comiencen con **abono**:

Descripción *

- Desmarque el campo partir de cero (S/N):

Partir de Cero (S/N)

- Seleccione de donde se cogerán los importes a restar (En el caso de los clientes **Debe**; Proveedores **Haber**):

Debe/Haber/Saldo Debe

- Active la opción restar:

Restar

Clic en aceptar para realizar la resta de los elementos en la acumulación del libro diario.



PDF: Generar el informe del 415 en formato PDF:



Informe 415

Fiscal y Contable 2018				07/02/2019		Página 1		
NIF	NOMBRE	TE CL PR	PAIS	ANUAL	1T	2T	3T	4T M
	Cuenta sin Título	A 99		-3.280,32	0,00	0,00	-3.280,32	0,00
	Cuenta sin Título	B 99		4.904,17	0,00	4.904,17	0,00	0,00



Copiar al portapapeles: Copia el listado seleccionado al portapapeles para luego pegarlo en otras aplicaciones, como por ejemplo Excel.




Totalizado/Desglosado: Al hacer clic, permite mostrar por pantalla solo el total o el desglose.



Comprobar nombres con AEAT: Verifica los NIF de los declarados en la página de la agencia tributaria.

3. Validaciones

En la pestaña "Validaciones" se muestran los errores presentados en el informe de declarados (resaltados en color). También se pueden visualizar al hacer clic en el botón  :

LINEA	Tipo	Mensaje
9		Pais o provincia incorrectos
13		NIF obligatorio
13		Pais o provincia incorrectos

i. Doble clic en el error y se mostrará la ventana:

The screenshot shows a validation window with the following fields and values:

- CUENTA: 4300244783
- NIF/NIF OP.COMUN: AR7654301
- NIF Representante: [Empty]
- NOMBRE: [Empty]
- APellidos/RAZON SOCIAL: CUENTA SIN TÍTULO
- CLAVE: B-Entregas Bienes y Prest. Servicios
- Provincia: 99
- País: ES-ESPAÑA
- IMPORTE ANUALES DE LAS OPERACIONES:
 - 1 Trimestre: 0,00
 - 2 Trimestre: 4.904,17
 - 3 Trimestre: 0,00
 - 4 Trimestre: 0,00
 - Imp. Metálico: 0,00
- IMPORTE PERCIBIDOS TRANSMISIONES INMUEBLES SUJETAS IVA:
 - 1 Trimestre: 0,00
 - 2 Trimestre: 0,00
 - 3 Trimestre: 0,00
 - 4 Trimestre: 0,00
- IMPORTE POR ARRENDAMIENTOS DE LOCALES:
 - 1 Trimestre: 0,00
 - 2 Trimestre: 0,00
 - 3 Trimestre: 0,00
 - 4 Trimestre: 0,00
- Operación Seguro:
- IVA de Caja:
- Inversión Sujeto Pasivo:
- Reg. Distrito Aduanero:
- Imp. criterio IVA de Caja: 0,00
- Impr 415:
- Email: [Empty]

I. Corregir el error indicado y presione **Aceptar**.

4. Registro de Inmuebles (caso 1)

1. En el caso de haber alquilado un local, en la ficha del declarado, habrá que asignarle la letra **"A"** **Arrendamiento**, en la casilla Claves 347:

CLAVES 347	▼
IMPORTE347	
TELEFONO1	A - Arrendamiento
TELEFONO2	T - Transmisión Inmuebles
	S - Sujeto pasivo

Esto hará que los importes recalculados vayan a la columna de inmuebles

2. Crear la ficha anexa al declarado en la pestaña **Registro Inmuebles**

a. Cumplimentar datos del inmueble por medio del icono 

CONSULTA *Campos obligatorios

NIF arrendatario NIF Representante Apellidos y Nombre*

Referencia Catastral* Código Postal* Situac. Inmueble*

Tipo de Vía* Nombre vía Pública*


Tipo Numeración* Nº Casa Calif. Número Bloque Portal Escalera Planta Puerta

Complemento(Ej. Urbanización, Poligon Industrial...) Localidad/Poblacion (Si es distrito de Municipio)

Municipio* Provincia* Código Municipio (Codigo INE) Ejer Devengo

Importe

Nota: Al cumplimentar la Referencia Catastral y presionar aceptar, los datos del inmueble se importarán automáticamente desde la página de Catastro


Si ya están creadas las fichas de inmovilizado en el ejercicio anterior, se pueden importar haciendo clic en el botón 

4.1 Registro de Inmuebles (caso 2)

Declarante al que se le alquila un local y se mantienen operaciones como Proveedor/Cliente


Crear tipo de IVA/IGIC para alquileres

5. Generar Declaración

- a. Clic en el botón **"Generar Fichero"** : creará el fichero que se subirá a la página de la Sede Electrónica de Hacienda Canaria. El nombre del fichero lo propone el programa con el formato: NIF, modelo, año del ejercicio, periodo y en la extensión TXT:

B12345678_347_2017.TXT

6. Presentación del Modelo

- a. Clic en el botón 
- b. En la página de la ATC, acceder a la presentación del modelo 415:

Agencia Tributaria Canaria


Impuesto General Indirecto Canario


Presentación Telemática

Modelo	Descripción	
410	Grandes empresas	Presentar
411	Régimen General Devolución Mensual	Presentar
412	Declaración ocasional	Presentar
415	Declaración anual operaciones económicas con terceras personas	Presentar
416	Declaración anual de operaciones exentas del I.G.I.C.	Presentar
418	Régimen especial del grupo entidades autoliquidación individual	Presentar
419	Régimen especial del grupo entidades autoliquidación integrada	Presentar
420	Régimen General Declaración-Liquidación Trimestral	Presentar
421	Régimen Simplificado Declaración-Liquidación Trimestral	Presentar
422	Régimen Especial de Agricultura y Ganadería - Solicitud de reintegro de compensaciones	Presentar
425	Declaración - Resumen anual	Presentar

- c. Seleccionar tipo de acceso: Certificado/DNI electrónico o Cl@ve PIN
- d. Cumplimente la información del NIF y Presione el botón importar (para subir el fichero)

7. Generación y Envío de Cartas


1. Para la generación de cartas y su envío, en primer lugar, hay que configurar un perfil de correo y unos parámetros (los cuales suele hacer un informático) desde el icono  **"Perfiles Email"**.

- El icono de  **"Generar Cartas"** generará un archivo HTML y otro Word por cada declarado de cada clave y lo ubicará dentro de Documentos, ContaNet, Cartas 347.



Nota: En caso de existir clientes / Proveedores, sin email, el programa generará un listado indicándolo:

```
popurri El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
GONZALEZ GONZALEZ ANTONIO El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
ALBERTOS HERRERA UBALDO El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
GONZALEZ GUTIERREZ JUAN JOSE El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
GONZALEZ HERNANDEZ JUAN JOSE El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
DELGADO SONIA El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
TENERIFE DEL ALMA S.A. El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
EMPRESA PRUEBAS El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
GONZÁLEZ El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
DE PROVEEDOR TRANSPORTES El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
ABCD EXTERIOR El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
ABCD EXTERIOR El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
PRUEBA 1 PRUEBA 1 El cliente no tiene Email. No se enviará la carta.
```

- Para su envío final, habrá que hacer clic en el icono  **“Enviar Cartas”** y saldrán directamente.